

# DESARROLLO RURAL

revista de divulgación europea para Extremadura

N.º 38 - Año XIX. 2014



EUROPE DIRECT  
CEIPREX  
EXTREMADURA



GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura,  
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía



<b>E</b> DITORIAL .....	3
<b>E</b> NTREVISTA .....	4
<b>ENRIQUE BARRASA SÁNCHEZ</b> Director General de Acción Exterior del Gobierno de Extremadura	
<b>COLABORACIONES</b>	
<i>El balance de la Comisión Barroso</i> .....	12
FRANCISCO FONSECA MORILLO Director de la Oficina de Representación de la Comisión Europea en España	
<i>Europa: cambiar el guión de la película</i> .....	14
FRANCISCO FONSECA MORILLO Director de la Oficina de Representación de la Comisión Europea en España	
<i>La importancia del nivel global en la Estrategia Europea 2020: la red de CID de la Diputación de Badajoz</i> .....	17
MANUEL A. DÍAZ GONZÁLEZ Diputado Delegado del Organismo Autónomo Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz	
<i>La Cámara de Comercio de Badajoz apoya al empresario de toda la provincia a través de su red de antenas locales</i> .....	21
ANTONIO MASA GRAGERA Director Gerente de la Cámara de Comercio de Badajoz	
<i>“Proyecto Progreso”: Una experiencia de participación comunitaria en salud</i> .....	24
EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CENTRO DE SALUD EL PROGRESO DE BADAJOZ	
<b>A</b> CTUALIDAD <b>E</b> UROPEA.....	27
<b>P</b> UBLICACIONES .....	38

## DESARROLLO RURAL N.º 38. Año XIX - 2014

**EDITA:** CEDER Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO) a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

**DIRIGE:** Joaquín Fuentes Becerra

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** Manuel J. Garrancho González, Francisco J. Silva Pociño

**SEDE DE LA REDACCIÓN:**

Europe Direct CEIPREX-Extremadura  
Rusia, 2. (CID) 06100 OLIVENZA  
Tfnos.: 924 49 25 39 / 28 03 Fax: 924 49 28 66  
e-mail: europa@comarcadeolivenza.org  
<http://www.comarcadeolivenza.org/europa>

**FOTOGRAFIA:** Autores, CEDER Comarca de Olivenza, Unión Europea, Antonio Píriz (portada superior)

**TIRADA:** 2.000 Ejemplares

**IMPRIIME:** Gráfica Digital DNIET - OLIVENZA  
Tfno.: 924 49 18 54. [digitaldnet@gmail.com](mailto:digitaldnet@gmail.com)

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente. El editor no se hace responsable de la opinión de los autores.

**D.L.:** BA-97/96

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE)

**T**erminamos un año clave en el futuro de la Unión Europea, ya que a lo largo de este año se han aprobado diversas iniciativas y programas que regirán los fondos europeos en el periodo 2014-2020, desglosándose así el Marco Financiero Plurianual que marca el presupuesto comunitario para los próximos 7 años. Pero la actualidad europea a lo largo de 2014 ha estado marcada, a nivel institucional, por la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo que se celebraron a finales del mes de mayo resultando un mayor número de eurodiputados extremistas y euroescépticos. De ese plantel de resultados surgió también la figura del presidente de la Comisión Europea, que por primera vez, se elegía también, de forma indirecta, a través de los comicios. Fue el luxemburgués Jean Claude Juncker, como representante del Partido Popular Europeo, vencedor de las elecciones, el elegido para dirigir el colegio de Comisarios cuyo mandato ha echado a andar el pasado 1 de noviembre.

Y además de todo lo anterior, y en torno a la Política Agraria Comunitaria, de vital importancia para las regiones rurales europeas en general, y para Extremadura en particular, se han desarrollado intensos debates entre el Ministerio de Agricultura español y las Comunidades Autónomas para lograr unos acuerdos, que con las modificaciones introducidas por la Comisión Europea, van a permitir de forma más “atropellada” de lo deseado la entrada en vigor de la nueva PAC en lo referente al 1º pilar y a la espera de la aprobación de los Programas Marcos de Desarrollo Rural en el 2º pilar.

Todos estos aspectos los queremos tocar en esta revista que el lector tiene en sus manos que abrimos con una entrevista al Director General de Acción Exterior del Gobierno de Extremadura en la que analiza las relaciones de Extremadura con el entorno más próximo y con la UE, pero también con otros mercados emergentes de todo el planeta. A continuación el Director de la Oficina de la Comisión Europea en España hace, por un lado, un balance de la Comisión saliente, y, por otro, pone el acento en las cuestiones a las que se enfrenta la UE a corto-medio plazo. Seguidamente el Diputado del Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz nos habla sobre uno de los proyectos que la institución provincial ha puesto en marcha para vertebrar el territorio rural, los Centros Integrales de Desarrollo, que han contado con la financiación de fondos europeos. Desde la Cámara de Comercio de Badajoz, su director gerente nos disecciona el papel de las antenas camerales que acercan los servicios a los empresarios del mundo rural, apoyados también por fondos europeos. Y para terminar con el apartado de las colaboraciones, recogemos un interesante proyecto de participación social que han puesto en marcha en uno de los barrios con más necesidades de Badajoz a través de los profesionales que trabajan en el centro de salud.

La nueva Comisión Europea, el Acuerdo de Asociación Unión Europea-España y la aplicación de la PAC en España son los temas que abordamos en el apartado de actualidad comunitaria, como los más esenciales para Extremadura en el futuro próximo.

*Diciembre 2014*

## ENTREVISTA AL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA

### ENRIQUE BARRASA SÁNCHEZ

Enrique Barrasa es director general de Acción Exterior del Gobierno de Extremadura desde febrero de 2012, y actualmente también es el Delegado de Extremadura en Europa, así como director de la Fundación Academia Europea de Yuste.

Barrasa es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Extremadura, tiene un Master en Auditoría Financiera por el Centro de Estudios Financieros y cursó la especialidad en el Instituto de Auditores Internos de España.

Anteriormente, fue el director general del consorcio FEVAL. No obstante, la mayor parte de la trayectoria profesional de Enrique Barrasa se ha situado dentro del ámbito de la empresa privada, donde ha ocupado puestos de director financiero, asesor de inversiones, auditor interno y controller.

#### Funciones

El Gobierno extremeño realiza una intensa labor en materia de Acción Exterior a través de su Dirección General, coordinando dichas acciones del Gobierno, representando institucionalmente a Extremadura ante la Unión Europea.

Desde Acción Exterior se ocupan también de las relaciones del Gobierno de Extremadura con Portugal, especialmente con las regiones que componen la Euroace, y de la participación de Extremadura en las cumbres bilaterales entre España y Portugal.

Hay que destacar también que adscritas a la Dirección General de Acción Exte-



rior se encuentran las entidades públicas Fundación Academia Europea de Yuste, el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica y el Centro de Documentación e Información Europea.

**Nos encontramos en un momento muy importante para la Unión Europea donde se están definiendo como serán las estrategias para el futuro de Europa en 2020. Hace unos días la Comisión lanzó un Plan de Inversiones de 315.000 millones EUR para que Europa vuelva a crecer y más personas encuentren un empleo ¿cómo cree usted que afronta Extremadura este periodo hasta 2020? y ¿qué puede hacer?**

*El presupuesto de la Unión Europea, el denominado Marco Financiero Plurianual 2014-2020 define las prioridades de gasto europeas para los próximos años. Tras un proceso de negociación complejo, y a pesar del escenario de limitación del presupuesto europeo, Extremadura recibirá 3.000 millones de euros procedentes de la Política de Cohesión.*

El objetivo, tal y como establece la Estrategia Europa 2020, es conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que permita crear nuevos puestos de trabajo de alto valor añadido y mejorar la competitividad de nuestra economía a través de inversiones en agricultura, política regional o transportes, por citar sólo las partidas más importantes.

Con objeto de vertebrar esta Estrategia desde el punto de vista regional, Extremadura ha desarrollado su estrategia de especialización inteligente - "ONE"-, que es la guía que define las actuaciones a realizar en el periodo 2014-2020 para especializar y desarrollar la economía extremeña, centrándose en aquellos sectores en los que puede ser excelente para poder competir con el resto del mundo.

Esta Estrategia, que fue presentada en Bruselas por la Vicepresidenta del Gobierno de Extremadura y que ha recibido las felicitaciones de la Comisión Europea, se traducirá a su vez en unos Programas Operativos que definirán en términos concretos la inversión de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en la región. En este sentido, el fomento de la investigación e innovación, la competitividad en nuestros sectores estratégicos (agroindustria, turismo, TICS, energías limpias y salud) serán áreas prioritarias.

Con respecto al nuevo Plan de Inversiones lanzado por la Comisión Europea el pasado día 27 de noviembre, es importante destacar el reconocimiento del papel que los entes locales y regiones desempeñarán en el fomento de las inversiones en empleo y crecimiento, dado que en 2013, los entes subnacionales llevaron a cabo alrededor del 55% de la inversión pública total en la UE.



**Extremadura es la única región española que queda por debajo del umbral del 75% del PIB/habitante de la media europea, dentro de las “regiones menos desarrolladas”, según la nueva nomenclatura europea, como así se recoge en el Acuerdo de Asociación España – UE firmado recientemente por un montante de 28.580 M€ ¿cómo debe trabajar nuestra región para converger más con Europa y aprovechar al máximo los fondos europeos?**

La política de cohesión europea se orienta a mejorar la posición competitiva del conjunto de la Unión Europea y de sus regiones, y en particular, de las menos desarrolladas, fomentando la cohesión económica, social y territorial mediante la reducción de disparidades entre Estados y regiones miembros. En el nuevo Marco Financiero Plurianual 2014-2020, 72 regiones están comprendidas en la categoría de “menos desarrolladas”.

Extremadura ha puesto de manifiesto que las regiones menos desarrolladas de Europa tienen como desafío iniciar un proceso de industrialización que genere em-

pleo de calidad. Por ello se está desarrollando una Estrategia Industrial, impulsada por el Gobierno regional y de la mano de la sociedad civil extremeña, de los agentes económicos y sociales de la región y de todas las fuerzas políticas, para vertebrar esta apuesta estratégica como uno de los pilares básicos para el desarrollo de la economía regional.

En este sentido, Extremadura también ha tomado la iniciativa para proponer y liderar la creación de un Intergrupo de regiones menos desarrolladas en el Comité de las Regiones, ámbito natural de actuación de los entes locales y regionales en la arquitectura institucional europea, con el objetivo de trabajar de modo conjunto, intercambiar experiencias e intentar obtener la máxima rentabilidad y el mejor aprovechamiento de los fondos europeos.

**El fondo de Garantía Juvenil es una herramienta que ha puesto en marcha la UE para luchar contra una de las lacras mayores que vive nuestra sociedad, el desempleo entre los menores de 25 años. En Extremadura, con un alto índice de paro en este estrato, ¿cuáles son los resultados, hasta el momento, de este programa?**

*El desempleo juvenil no es un problema exclusivo de España. En Europa, la tasa de paro juvenil es mayor al 23% y por eso, se han puesto en marcha mecanismos que frenen esta tendencia.*

*En el Consejo de Gobierno Extraordinario de abril de 2013 se adoptó el acuerdo de arrancar con el Sistema de Garantía Joven. De esta forma, Extremadura se convirtió en la primera Comunidad Autónoma de España en iniciar un proceso de participación e implicación de la sociedad civil, y en especial de los jóvenes, para la construcción de un Sistema de Garantía Joven en la región. Tras un proceso inicial de valoración y escucha, Extremadura se con-*

*vierte en un ejemplo real de la implantación de la Garantía Juvenil, con programas diseñados para respaldar este plan.*

*Un programa específico de formación a desempleados para la obtención del título de enseñanza obligatoria para desempleados adultos de 18 a 25 años, programas con gran aceptación como los relacionados con la Formación Profesional, destacando la Formación Profesional Dual, el programa Aprender Haciendo, destinado a desempleados de entre 18 y 30 años, Aprendizext, que es otro programa en esta línea que permitió que 1.600 jóvenes participaran en 70 talleres relacionados con la Formación Profesional a lo largo y ancho de Extremadura... son algunos ejemplos del trabajo que realiza el Gobierno de Extremadura para combatir el paro juvenil.*



*Gracias a estas y otras medidas impulsadas por el Gobierno, en Extremadura, el desempleo juvenil lleva 15 meses consecutivos de descenso interanual.*

**Extremadura tiene unas relaciones cada vez más estrechas con Portugal, habiéndose celebrado recientemente en Badajoz el II Plenario de la euroregión EUROACE, pero ¿cuáles serían las líneas maestras de esta cooperación con Portugal, tanto en el presente como en el futuro? ¿qué papel jugará el nuevo programa INTERREG V?**

Las líneas fundamentales de la cooperación transfronteriza han estado marcadas esencialmente por la estrategia EUROACE 2020, plan de trabajo creado conjuntamente por las tres regiones, perfectamente alineado con las tres prioridades que establece la UE (Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo) y que incorpora las peculiaridades del territorio que conforma la eurorregión.

En este sentido, los trabajos realizados se dirigen a poner en valor el territorio y sus recursos naturales, que constituyen el principal activo de la eurorregión.

Asimismo, la estrategia Euroace 2020 apuesta por la innovación y la competitividad que debe incidir en aquellos sectores clave en la economía de la eurorregión, como son: la agricultura e industria agroalimentaria, el turismo y las energías renovables.

La eurorregión apuesta por la ciudadanía, por el desarrollo del capital humano y por el refuerzo de las relaciones de cooperación.

Al igual que el POCTEP 2007-2013, que supuso una inversión de 87 millones de euros en el territorio de la EUROACE, el nuevo programa INTERREG V tendrá una gran importancia para las tres regiones. Dicho programa apuesta por el crecimiento



inteligente, basado en la cooperación transfronteriza para la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales, el impulso de la Innovación, la competitividad empresarial y la mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración.

Asimismo, en la actualidad se está trabajando en el diseño de una estrategia de especialización inteligente conjunta de la EUROACE en la que se definirán las áreas de excelencia, tanto comunes a las tres regiones, como complementarias, a las que deben ir dirigidas las acciones de cooperación en materia de innovación para los próximos años.

Extremadura, Alentejo y Centro gestionarán entre las tres más de 7.000 millones de euros procedentes de la Política de Cohesión para el período 2014-2020.

**Y enlazando con la pregunta anterior, dos proyectos muy importantes para Extremadura e íntimamente ligados con Portugal y con la Unión Europea, son la Plataforma logística del Suroeste Ibérico y el tren de alta velocidad. ¿Cómo están ambos proyectos y cuál es la implicación del país vecino en ellos?**

La apuesta del Gobierno de Extremadura y el Gobierno de España para convertir Extremadura en un nodo logístico de primer nivel en el ámbito internacional va a marcar un antes y un después en el desarrollo económico de la región y van a impulsar la competitividad de la economía extremeña, eliminando los cuellos de botella en materia de transporte que limitan desde hace décadas a nuestras empresas y su internacionalización, con la incidencia positiva que ello va a suponer en la creación de riqueza y empleo.

El mejor ejemplo lo tenemos en la inversión, que ya está en marcha, de la construcción de la plataforma logística de

Badajoz y la mejora de las conexiones con las infraestructuras complementarias que ya están ejecutándose en Mérida y Naval-moral.

La construcción de la terminal y la urbanización de la primera etapa comenzarán a principios de 2015. Ambas actuaciones están ya adjudicadas, y en 2016 está previsto que se concluya la terminal con seis vías.

Gracias a las alianzas en las que se lleva trabajando durante estos últimos años con las autoridades portuarias de Lisboa, Sines y Setúbal, y los contactos que se están manteniendo con representantes de navieras y diferentes grupos empresariales de cara a trazar un plan de colaboración que permita la instalación de industrias en la Plataforma Logística, Extremadura dejará



de ser una región de interior para convertirse en una región atlántica.

La apuesta por estas infraestructuras contribuirá a vertebrar no solo a Extremadura sino a la vecina región de Alentejo, y aumentará exponencialmente los flujos comerciales debido a la estratégica situación geográfica como camino natural de las mercancías que arriben a los puertos portuague-

ses hacia Europa.

Las infraestructuras de transporte son esenciales para mejorar nuestra competitividad. Los proyectos del AVE y del Eje 16 fueron paralizados por los anteriores gobiernos de España, Extremadura y Portugal. Desde el primer momento nos pusimos a trabajar para recuperarlos, y hoy podemos decir que de nuevo para Europa, España, Portugal y Extremadura, el corredor ferroviario Sines/Lisboa – Madrid es prioritario.

En cuanto al Tren de Alta Velocidad, en lo que va de legislatura el Gobierno de España ha licitado más de 715 millones de euros para que de aquí a marzo haya una mejora sustancial en las conexiones entre Extremadura y Madrid. En los presupuestos de 2015 además, se incluyen otros 200 millones de euros.

El mejor ejemplo de la importancia del transporte por ferrocarril en Extremadura es el aumento del 5,2% del número de viajeros con respecto a 2013 y el incremento de más del 21% con respecto a 2011.

**Tanto los ciudadanos extremeños como alentejanos, como trabajadores transfronterizos, se enfrentan día a día con diversas dificultades aunque estemos en un espacio de libertad de movimientos, ¿cómo considera que se podrían mejorar aspectos como la tributación, residencia, matriculación de vehículos, roaming telefónico, etc.?**

Desde la entrada de España en la Unión Europea se ha avanzado mucho. La eliminación de las fronteras y la puesta en



marcha del Euro han servido para hacer más Europa. Europa se hace fuerte en los territorios de frontera, ya que son estos los que más han notado con los años las ventajas de la integración.

Sin duda, por el mero hecho de vivir cerca de la frontera, los ciudadanos de nuestras regiones sufren lo que se ha llamado “costes públicos de contexto transfronterizo”, que son aquellos derivados de la aplicación de disposiciones establecidas en normativas u otros instrumentos legales que establecen disparidades y dificultades añadidas por vivir en un lado u otro de la frontera.

Este tipo de barreras son, en su mayor parte, de competencia estatal, por lo cual nos corresponde a las regiones fronterizas identificar dichos costes y realizar propuestas concretas de estructuración de marcos normativos conjuntos (propuestas de reformas legislativas, protocolos o convenios entre administraciones que sirvan para minimizar estas dificultades) y elevar dichas propuestas a nuestros gobiernos centrales para que puedan abordarse en las cumbres bilaterales que se celebran anualmente entre nuestros países.

Pero afortunadamente, pesan más las oportunidades que se generan en los territorios de frontera y que se ponen de manifiesto en la mirada hacia Portugal que tienen los empresarios extremeños. En el

período 2011-2014, el comercio entre Extremadura y Portugal se estima que va a crecer por encima del 25%. Situándose cerca de los mil millones de euros. Esto es el triple del crecimiento del comercio entre España y Portugal.

**Dentro de las labores de su departamento, también están las relaciones con Iberoamérica, ¿en qué aspectos se trabajan desde Extremadura con el nuevo continente?**

Extremadura e Iberoamérica mantienen lazos históricos, comparten un mismo lenguaje y mantienen una relación especial de cooperación que les hace ir de la mano en muchas ocasiones. En el sentido comercial, Extremadura se ha posicionado como la puerta de entrada de los productos procedentes de Iberoamérica hacia Europa.

Prueba del esfuerzo del Gobierno de Extremadura en las relaciones con los países iberoamericanos es la mejora que han experimentado las relaciones comerciales con los mismos: Entre 2010 y 2013 el comercio entre Extremadura e Iberoamérica creció un 46%.

Cabe destacar la especial relación que Extremadura mantiene con la Alianza del Pacífico (México, Chile, Colombia y Perú). Este grupo constituye la octava potencia económica mundial y la octava potencia exportadora. El comercio con la Alianza del Pacífico ha crecido más del 50% entre 2010 y 2013.



**Desde Extremadura también se está apostando por la presencia en mercados emergentes (países asiáticos principalmente) y con otros ya consolidados (EE.UU.), ¿en qué países y con qué sectores se está trabajando principalmente para aumentar la internacionalización de Extremadura en esas partes del mundo?**

Las sociedades más desarrolladas del mundo son las que tienen las economías más internacionalizadas. Extremadura cuenta con importantes ventajas competitivas para ser una región Abierta al Mundo. Desde esa confianza en las capacidades de nuestra sociedad, de nuestras PYMES, de nuestros centros de innovación, Universidad, etc. el Gobierno de Extremadura aplica una estrategia de Acción Exterior que pretende establecer alianzas estratégicas en el ámbito internacional.

Extremadura presenta destacadas ventajas competitivas como destino de inversión para las empresas, destacando nuestra posición estratégica en el triángulo Europa-América-África. La extraordinaria evolución de nuestras exportaciones en los últimos años demuestra la continua mejora de la capacidad de nuestras empresas en un mercado muy competitivo.

Las numerosas políticas y recursos que el Gobierno de Extremadura pone a disposición de los emprendedores junto a nuestra Universidad de Extremadura y Centros de Innovación, permiten que nuestra



región se presente como uno de las zonas de Europa más atractiva para el desarrollo de Start-ups.

Las diferentes líneas de financiación, la facilidad de acceso a espacios empresariales, los bonos de innovación, vales tecnológicos, cheques TIC, los servicios de consultas, los planes de ayuda al comercio (programa PIMEX, planes de formación y consolidación...), consorcios de exportación, etc. son algunos ejemplos de los servicios que el Gobierno de Extremadura, a través de su departamento de comercio, pone a disposición de los empresarios ayudando a las PYMES en su internacionalización y alentándolas a beneficiarse del crecimiento de los mercados.

Extremadura dispone de una amplia red de delegaciones comerciales en el exterior que está a disposición de los empresarios extremeños para ayudarles a vender o establecerse en países extranjeros. En 2015 ampliará esa red a China, estableciendo una delegación en Xian, fruto de los lazos de colaboración e inversión que se están forjando entre Extremadura y la provincia de Shaanxi.

El Gobierno de Extremadura ha firmado un acuerdo con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) por el cual la red de promotores en el exterior de Extremadura podrá incorporarse a las sedes de las oficinas comerciales de las que el ICEX dispone.

**Extremadura cuenta con Delegaciones en Bruselas y Lisboa, ¿qué actividades se desarrollan desde ellas?**

La Delegación de Extremadura en Bruselas es un espacio en el que las empresas y las administraciones pueden defender los intereses de Extremadura. Desde allí se coordina y se apoya la acción del Gobierno en temas tan importantes como la PAC, los fondos europeos o el transporte.

La Delegación de Extremadura en Lisboa, ubicada en la Embajada de España en Portugal, sirve de enlace permanente entre la región y el país luso. Extremadura fue la primera región española que se incorporó a trabajar desde la Embajada, optando por un modelo de actuación que fuese de la mano con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta decisión ha supuesto un ahorro cuantioso y nos permite trabajar desde tres ejes fundamentales: turismo, comercio y relaciones institucionales.

La elección de este modelo de colaboración con el Ministerio, ha servido para que Extremadura gane peso en Portugal llegando a ser la región fronteriza que más creció en el país vecino.

**Extremadura forma parte del Comité de las Regiones, donde ha ostentado la jefatura de la delegación española hasta el año pasado, y ha defendido diversas iniciativas en esta institución europea, ¿cómo valoraría el trabajo en este órgano consultivo europeo?**

El Comité de las Regiones es el foro en el que las regiones europeas defienden sus intereses y tienen la oportunidad de adaptar la legislación a sus peculiaridades presentando enmiendas. En los últimos años, Extremadura se ha convertido en una de las regiones españolas más activas en cuanto al número de enmiendas presentadas. En los últimos tres años, Extremadura ha presentado 131 enmiendas, mientras que en los cinco años anteriores se presentaron 47.

El tabaco, los transportes, las ayudas a grandes empresas, los fondos europeos o la agricultura ecológica son algunos ejemplos de leyes que se han debatido en Europa durante estos años y en las que Extremadura ha hecho valer su opinión.

**Y para finalizar, a principios del mes de noviembre, usted participó en la Reu-**

**nión transfronteriza de redes de información europea que se celebró en Elvas y Badajoz, de las que nosotros formamos parte, ¿cómo definiría el nivel que tiene la ciudadanía extremeña sobre la información europea y en qué se podría mejorar?**

El conocimiento que tienen los ciudadanos extremeños sobre la UE es bueno aunque siempre es necesario mejorarlo, la terminología comunitaria es compleja y es difícil comprender el entramado legislativo comunitario y eso contribuye a sentir los temas europeos lejanos. Nuestra meta debe ser acercar la información sobre Europa a todos los ciudadanos extremeños haciéndoles sentir que Extremadura es Europa y que los extremeños contribuimos activamente al proceso de construcción europeo.

Los ciudadanos extremeños deben sentir una verdadera identidad europea y ser conscientes de que las decisiones que se toman en Bruselas afectan de manera directa a nuestra vida diaria.

La ciudadanía europea es uno de los conceptos fundamentales en el proceso de construcción europea. Aunque este proceso ha sido complejo, gracias a él los ciudadanos europeos no solo podemos circular, residir, estudiar o trabajar en el territorio europeo, sino que nos da la oportunidad de participar en los procesos democráticos que nos afectan a todos.



## **COLABORACIONES**

### **EL BALANCE DE LA COMISIÓN BARROSO**

FRANCISCO FONSECA MORILLO<sup>1</sup>



Hace pocos días que ha acabado el mandato de la Comisión Europea (CE) presidida por su presidente Jose Manuel Durão Barroso. Es buen momento pues para hacer un balance de estos últimos diez años (2004-2014),

testigos de una crisis económica sin precedentes y de cambios sísmicos en la geopolítica global. Ante estos retos, Europa ha tenido que responder de forma contundente para poder preservar su modelo social. La CE, como brazo ejecutivo de la Unión Europea (UE), ha sido el instrumento principal de esta respuesta. Resumiría en cuatro puntos los principales logros estos 10 años.

En primer lugar, la gran ampliación de la UE hacia los países de Europa Central y Oriental. Hemos acogido en nuestro seno 13 nuevos estados miembros, ahora somos 28, y la zona euro ha ampliado también su número de 12 a 18 (pronto 19, con Lituania). Ahora somos más fuertes y nuestro potencial económico ha aumentado. El nuevo Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre de 2009 -superando así la crisis mayor hoy olvidada de la no ratificación del Tratado Constitucional de 2004-, nos ha dado una base sólida para que nuestra Unión funcione de manera eficaz con 28 Estados miembros y para permanecer unidos en nuestra diversidad.

En segundo lugar, destacar la respuesta a la crisis económica, que ha disipado cualquier ilusión de que los países europeos puedan sobrevivir solos y aislados en un mundo volátil. La extrema e irreversible interdependencia de las economías europeas hace que cualquier respuesta ante turbulencias financieras tenga que ser necesariamente europea. Cuando la crisis financiera, importada de fuera de Europa, se convirtió en una crisis soberana y después en una crisis económica, el riesgo de fragmentación y desunión era un peligro real y presente. Y eso habría tenido un impacto desastroso para todos. La CE tuvo que ejercer de bombero en el centro del incendio, estableciendo junto con las otras instituciones diferentes cortafuegos: se tuvo que rescatar a varios países –Grecia, Irlanda, Portugal, España, Chipre-; se creó un mecanismo de rescate; se reforzó la gobernanza económica en la zona euro a través del sistema del semestre europeo; se pusieron los cimientos de la nueva unión bancaria. Decisiones difíciles pero necesarias: ahora nadie habla como en 2012 de peligro de ruptura del euro, o de salida de Grecia del euro.

En tercer lugar, la respuesta a la crisis ha tenido que abordarse desde dos ángulos intrínsecamente imbricados: crecimiento económico sostenible y consolidación fiscal. Ambos son caras de la misma moneda. Cuando se inició la crisis y hubo que rescatar al sector bancario europeo por las implicaciones sistémicas que éste tiene –no haberlo hecho habría supuesto el colapso total, sobre esto hay consenso-, se utilizaron fondos públicos y la deuda de los Estados miembros se expandió. Para volver a

<sup>1</sup> *Director de la Oficina de Representación de la Comisión Europea en España*



tener una deuda sostenible y no gastar cantidades ingentes de dinero público en intereses de la deuda –gasto que sería mucho mejor usar en otras políticas más sociales– fue necesario proseguir una estrategia de reducción del gasto público. Esto se tradujo en dificultades y sacrificios a lo largo y ancho de todo el continente pero ha merecido la pena porque en este momento la UE va por el buen camino fiscal y estamos enderezando nuestras cuentas. Todo proceso de consolidación fiscal inteligente tiene que venir acompañado de reformas estructurales que fomenten el crecimiento y estímulos a la demanda cuando sea posible, de forma que cuadremos ese binomio crecimiento/austeridad para crecer y eliminar la lacra principal que asola aún al continente, el desempleo masivo.

En cuarto y último lugar, un logro de estos diez años es la apertura al mundo, en un contexto planetario cada vez más globalizado. El G-20 fue una iniciativa europea. A través de ella se obtuvo un compromiso mundial contra el proteccionismo, un marco para el crecimiento sostenible y un reforzamiento de la regulación sobre los mercados financieros y los paraísos fiscales. Y a pesar de las condiciones económicas adversas, la Comisión ha promovido los mercados abiertos: hemos concluido tratados de libre comercio con Corea del Sur, Singapur, Perú, Colombia, Ecuador y Centroamérica.

Acabamos de finalizar un acuerdo histórico con Canadá. También hemos puesto en marcha las negociaciones con nuestros principales socios, como Japón y los Estados Unidos. Si la UE se involucra en el mundo, podemos ser un actor principal en foros internacionales tales como la ONU, la OMC y el G-7, exportando nuestros valores, apoyando el derecho democrático de los ciudadanos de distintos países (por ejemplo, de Ucrania) a elegir su propio destino, liderando el debate internacional sobre el cambio climático. Como recompensa a nuestros esfuerzos, la UE recibió en 2012 el premio Nobel de la paz, en reconocimiento del rol de Europa en la protección de los derechos humanos, la paz y la democracia por todo el mundo.

Por concluir, el leit motiv de estos diez años de Comisión “Barroso” podría resumirse en el siguiente mensaje: el futuro de Europa es un futuro brillante pero que sólo podrá alcanzarse si actúa como una Unión cada vez más estrecha, una Unión de naciones soberanas que pongan en común libremente su esfuerzo y energía para conseguir objetivos comunes. Una Unión de ciudadanos que comparten los mismos valores fundamentales de paz, libertad, democracia y que luchan por una sociedad más justa.



## COLABORACIONES

# EUROPA: CAMBIAR EL GUIÓN DE LA PELÍCULA

FRANCISCO FONSECA MORILLO<sup>1</sup>



Al principio de la película “La Comunidad del Anillo” una voz en off comenta, “*el mundo ha cambiado, mucho se ha perdido de lo que existió entonces*”. ¿Son palabras de actualidad? Es verdad que el mundo está cambiando, muchas cosas se han perdido y otras se están transformando. ¿Cómo acabará esta película?

El mundo está cambiando, es cierto. Lo que ha ocurrido no es una simple crisis financiera, ni siquiera una simple burbuja inmobiliaria. Superar esta crisis implica un cambio radical en la economía, más inversión y una mano de obra más cualificada. Hay que crear nuevas industrias y nuevos negocios que respondan a las necesidades de la sociedad. Además, a la crisis se juntan otros grandes cambios. El cambio demográfico, por ejemplo. ¿Han visto una pirámide de las edades de la población española reciente? La población europea y española envejece, habrá cada vez menos gente en edad de trabajar y más gente pensionada, pero también, más gente trabajando para cuidar a los ancianos o en la industria farmacéutica. Tampoco podemos olvidarnos de los grandes desafíos planetarios como el cambio climático, el auge de Asia - con Europa y Estados Unidos cada vez con menos peso económico en térmi-

nos relativos. Mientras tanto, el conflicto ucraniano nos sirve de recuerdo que aunque la paz esté garantizada en la UE, fuera, es otra historia.

Europa se ha propuesto responder a estos desafíos a través de sus políticas. Lo ha traducido en leyes europeas que ya se han aprobado y otras propuestas que esperamos se aprueben muy pronto, bajo la próxima Comisión Europea y con el nuevo Parlamento Europeo que empezó a trabajar el 1 de julio. Para resumirlo en cuatro conceptos, sería: un mercado único europeo más fuerte, un marco legislativo que favorezca a la innovación, el desarrollo de una economía sostenible, y por último, un plan para recuperar los niveles de inversión necesarios para salir de la crisis, porque una economía que no invierte, no crea empleo.

Contar con un mercado único nos beneficia colectivamente, pone a disposición de los consumidores una mayor oferta, y otorga a nuestras empresas el acceso a un mercado de 500 millones de personas. Pero urge completarlo. Se podría empezar con el mercado único de los servicios digitales y las telecomunicaciones, y el mercado único de la energía. Podríamos citar muchos más detalles también importantes para que podamos sacar más provecho del mercado único Europeo - de allí por ejemplo nuestros nuevos reglamentos para facilitar el cobro de deudas de negocios en toda la UE o la nueva Directiva, que entró en vigor este mes, que mejora los derechos del consumidor, ofreciéndole más protec-

<sup>1</sup> Director de la Oficina de Representación de la Comisión Europea en España

ción contra los abusos cuando compra productos en el extranjero.

Nuestra sociedad cambia. Nacen nuevas necesidades o nuevas formas de consumir. Ahora mismo, hay 700.000 puestos de trabajo no cubiertos en Europa en el ámbito de las tecnologías de información, por falta de mano de obra cualificada. (¿Qué esperamos para formarla?) Al mismo tiempo, vemos nuevas oportunidades de negocio, que pueden transformarse en empleos si los Estados y la UE crean las condiciones adecuadas – acceso a financiación para nuevos proyectos de “riesgo”, reglas claras, menos trabas a la hora de abrir negocios. Es evidente que estos nuevos modelos de negocio van a crear situaciones nuevas, y en algunos casos, van a competir con sectores existentes y forzarlos a adaptarse. Es el caso de los taxis, un caso “de manual” por su complejidad, como hemos visto con la reciente polémica sobre los “apps” como Uber que permiten compartir coches y reservar taxis.

Entiendo que una persona que ha pagado una licencia de 150.000 euros vea con preocupación la potencial competencia de un servicio que no paga licencia. Pero en lugar de intentar poner puertas al campo y prohibir, ¿no pueden las autoridades competentes (nacionales o locales) buscar una salida que no perjudique a los que quieren compartir coches utilizando su móvil?

En tercer lugar, la economía sostenible. Aquí podríamos hablar de muchas cosas importantes, empezando por la agricultura y el desarrollo rural. No olvidamos en Europa la necesidad de la seguridad alimentaria, en un mundo más inestable y donde fluctúan más los precios, entre otras razones, por causa del cambio climático. Hemos conseguido mantener y

modernizar la política agrícola común. Una política que sigue siendo muy necesaria para Extremadura, y por ello le vamos a destinar casi 4.500 millones de euros en los próximos 7 años (890 para desarrollo de la economía rural extremeña y el resto para apoyar a los productores). Y no solamente comemos productos mejores y más seguros, sino que los exportamos cada vez más al resto de Europa y del Mundo.

La economía sostenible no es un lujo, es una necesidad. Pongamos otro ejemplo, las renovables: ¿son tan caras cómo algunos lo han pintado? Según los análisis de la Comisión Europea, un gran parte de los costes energéticos vienen de deficiencias del mercado energético español, y de la falta de interconexiones con Europa. Y tampoco es que las fuentes de energía “tradicionales” nos salgan baratas. Europa importa energía fósil por un valor de 1.000 millones de euros al día. Este dinero se va fuera. Las renovables, en cambio, crearon en Europa 300.000 empleos (muchos con altas cualificaciones, y muchos en España) en los años anteriores a la crisis. Por eso y naturalmente para contener los efectos del cambio climático, la UE está promoviendo objetivos más ambiciosos en materia de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y fomentando el ahorro energético. Así son los





desafíos y las respuestas europeas a la crisis. En la película que algunos han creado, Europa sólo habla de recortes y de los bancos. Pero esto es confundir medidas a corto plazo después del estallido de la crisis financiera y la burbuja inmobiliaria (medidas difíciles y con durísimas consecuencias, pero que sólo sirven para no hundirnos aún más) con las políticas para crear empleo y crecimiento futuros. Pero son los gobiernos, y no solamente en la UE, los que tienen que plantearse con qué reformas contestar a los retos del mercado único, la inversión, la economía sostenible, y a los grandes retos estratégicos que mencionaba al principio. Todos juntos podemos cambiar el guion - no sirve mirar hacia Europa y preguntar "¿qué hacen allí?". Reconozco que es más difícil hablar de reformas, porque los resultados no son inmediatos y se abren siempre unos cuantos interrogantes.

Y esto me lleva a la cuarta prioridad: la inversión. Sin duda es la más importante, pero sin las otras prioridades, no sería tan eficaz. La economía Europea - y la española - necesitan más inversión en innovación, I+D y educación, y en infraestructuras (no solamente transportes, aunque es indispensable para una Comunidad como Extremadura, sino también las TICs y la energía). Los Estados han dejado de invertir y sin inversión no hay crecimiento.

Para empezar, la política regional de la UE va a aportar unos 38.000 millones de Euros a España

en los próximos 7 años - Extremadura recibirá 3.000 millones de Euros. Servirán para apoyar a la innovación, la formación y la educación y las empresas.

El aumento del presupuesto Europeo para la I+D (80.000 millones para toda la UE) también es pues una buena noticia para todos los investigadores españoles. Permitirá mantener puestos de investigadores y crear nuevos puestos de trabajo en España. España, entre 2007 y 2013, ha sido el cuarto país que más fondos Europeos para la Investigación y Desarrollo (I+D) ha recibido.

Pero sobre todo, el Presidente de la Comisión Europea Jean Claude Juncker acaba de proponer un plan de inversión vital de 315.000 millones de euros, para recuperar la senda del crecimiento. Se añade a los fondos de la política regional. Es un plan masivo y rápido para atajar nuestro déficit de inversión. Empezará a funcionar a mediados de 2015 y la idea es muy sencilla: utilizar dinero público europeo como garantía para atraer inversores privados, para poder financiar proyectos en materia de innovación, educación e infraestructuras de transporte o energéticas. Proyectos que crearán los empleos de mañana.

El guion lo tenemos, ahora: ¡Acción!



## COLABORACIONES

# LA IMPORTANCIA DEL NIVEL LOCAL EN LA ESTRATEGIA EUROPEA 2020: LA RED DE CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

*MANUEL A. DÍAZ GONZÁLEZ<sup>1</sup>*



Las relaciones entre el mundo local y el europeo han dejado de ser una relación a distancia mediada por los gobiernos nacionales, para empezar a convertirse gradualmente en una relación a cuatro bandas en la que los gobiernos locales, regionales, nacionales y europeos intentan tratar los retos políticos de forma coordinada.

Aún queda mucho por hacer, pero la Estrategia Europa 2020 debe reforzar considerablemente la acción conjunta y coordinada de los diferentes niveles de gobierno. El cambio de un modelo jerárquico a un modelo colaborativo, de ser clientes preferenciales a socios estratégicos, no se producirá obviamente sin problemas y tensiones, sin embargo, todos los actores implicados parecen estar de acuerdo en la necesidad de caminar hacia una gobernanza multinivel más colaborativa. Desde la Diputación de Badajoz, también estamos convencidos de ello.

La Estrategia Europa 2020 establece una relación muy clara entre las políticas locales y europeas. De hecho, en la mayoría de los casos es a nivel de los municipios y provincias en los que tienen que materializarse los objetivos de la estrategia europea.

En provincias tan extensas como la de Badajoz, con relativamente poca población, es donde hay una mayor dificultad para aprovechar economías de escala y por tanto, para la creación de empresas, la innovación y la oferta de empleo.

Las Instituciones europeas, han tomado nota de la importancia de que las Administraciones Locales y los gobiernos locales intermedios, como son las Diputaciones en el caso de España, se sumen al proyecto 2020 y, al menos en sus comunicados, subrayan la importancia que tenemos para el éxito del proyecto europeo, por un lado debido a la cercanía a los ciudadanos: *“El dialogo entre los gobiernos locales, regionales y nacionales acercará las prioridades de la UE a los ciudadanos, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia necesario para involucrar al mayor número de personas hacia el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia 2020”*; y por otro, a través de nuestras competencias, propias



<sup>1</sup> Diputado Provincial del O.A. Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz

o impropias: “En muchos países de la UE, las autoridades locales son responsables de la gestión de políticas directamente ligadas a la Estrategia 2020, como la formación, el emprendimiento, el mercado laboral o las infraestructuras”.

El papel que nos está reservado es, por tanto, bastante significativo. El Libro Blanco de la gobernanza multinivel señala que “la crisis mundial actual pone de manifiesto ... la necesidad de contar con la estrecha colaboración de los entes regionales y locales en la concepción y aplicación de las estrategias comunitarias, dado que dichos entes son responsables de la aplicación de alrededor del 70% de la legislación comunitaria”

En nuestro caso, Diputación de Badajoz ha entendido que no debemos limitarnos a adoptar las reglas con las que se lleva acabo la gobernanza sino que es necesario impulsarla y llevarla a la práctica. Así lo hemos hecho para el diseño de las estrategias territoriales de cada uno de los Centros Integrales de Desarrollo de nuestra Red de Observatorios Territoriales, en las que han participado además de las Entidades Locales de sus diferentes ámbitos de actuación otras Administraciones Públicas con competencias o interés en las mismas así como agentes privados y organizaciones de la sociedad civil.

Este es nuestro escenario: Badajoz es la provincia más extensa de España. Su



densidad de población ronda los 32 hab/km<sup>2</sup>, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en 92 hab/km<sup>2</sup>. Sin embargo, este dato de densidad media no refleja las grandes diferencias de ocupación dentro del territorio provincial, que en el caso de la capital y los otros 4 municipios con más de 20.000 habitantes se acerca a los 100 hab/km<sup>2</sup>, mientras que en el resto apenas se superan los 20 hab/km<sup>2</sup>.

Pero las diferencias entre el territorio urbano y el rural no se limitan a la densidad de población. La gran extensión que ocupa nuestra provincia hace que los diferentes territorios que la conforman tengan unas características propias que determinan su potencial de crecimiento y plantean unas necesidades específicas: las carencias y demandas de los municipios son diferentes, las aptitudes y competencias de sus habitantes, empresas y comunidad local pueden cambiar y, además, en cada territorio es diferente la visualización de las prioridades que deben incorporar las políticas de desarrollo.

La Red de Centros Integrales que Diputación de Badajoz ha puesto en marcha a través del proyecto ROT -Red de Observatorios Territoriales- financiado por FEDER en un 75%, nació con la idea de mejorar la manera en que las políticas públicas eran trasladadas al territorio provincial sin tener en cuenta esas diferencias ni las prioridades de cada uno. Su propósito era racionalizar la toma de decisiones y gestionar el desarrollo local implicando en el diseño de su propia estrategia territorial a cuantos actores locales, públicos y privados, pudieran participar en el progreso socioeconómico de su zona y favorecer el crecimiento sostenible de su entorno.

Esto se llama gobernanza multinivel.

Y los resultados que estamos obteniendo con esta nuevo modelo de organización del desarrollo nos dan la razón y nos



animan a seguir trabajando es esta línea. Conocidas in situ las necesidades de cada ámbito territorial y los recursos y herramientas con que cuenta cada entidad implicada para hacerles frente, se ha diseñado una estrategia territorial propia para el ámbito territorial de cada CID y se han promovido actuaciones conjuntas y coordinadas que hacen un uso más racional y eficiente de los recursos disponibles y que están logrando resultados significativamente mejores.

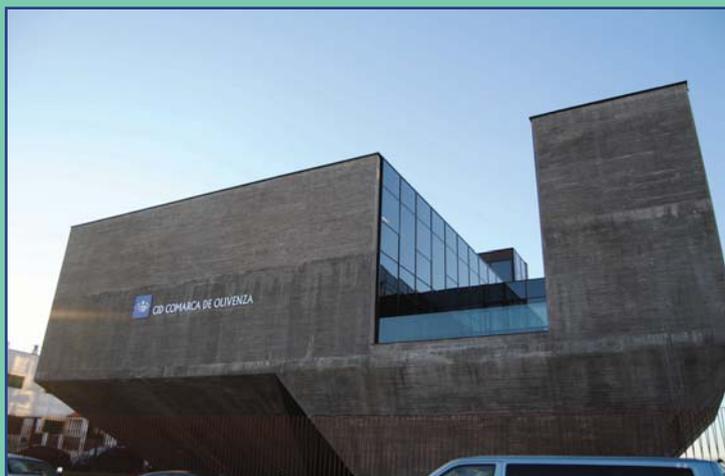
Son siete los CID que ya están funcionando: Olivenza, Vegas Bajas, La Serena, Sierra Suroeste, Campiña Sur, Zafra-Río Bodión y Tierra de Barros-Río Matachel, y otros siete los que se encuentran en fase de construcción: La Siberia, Lácara - Los Baldíos, Municipios Centro, Municipios Guediana, Tentudía, Serena-Vegas Altas y Tierra de Barros. Esta RED de Centros supone el principal y más efectivo canal de comunicación bidireccional de la Diputación de Badajoz con el territorio, y también entre lo público y lo privado, y favorecerá una rápida adaptación cuando las circunstancias aconsejen cambiar estrategias y medidas.

Además conforma

espacios de encuentro, en los que se materializa nuestra propuesta de desarrollo local basado en la cooperación público-privada y de coordinación de las distintas administraciones; tanto es así, que el propio Gobierno Regional y a propuesta nuestra, está promoviendo la réplica de este modelo en el ámbito regional mediante la constitución del Centro Europeo de Empresas e Innovación "Extremadura", CEEI Extremadura, para cuya constitución se ha firmado ya un convenio de colaboración entre las dos Diputaciones, Fundecyt y el Ayuntamiento de Cáceres.

Y es que, además del espacio físico para preincubadoras e incubadoras empresariales de que dispone cada CID, el trabajo que se lleva a cabo desde los mismos fomenta la creación, desarrollo y consolidación de empresas y estimula la generación de redes y agrupaciones en las que participan además otras entidades, públicas y privadas, como las antenas camerales, los Grupos de Acción Local, los centros de formación y otros servicios que propician la aparición de economías de escala y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y de las oportunidades de crecimiento para el territorio.

Desde la Red CID se favorece también la difusión de la innovación económica y so-





cial como aspecto fundamental de cualquier política de desarrollo local. La introducción de la innovación y el conocimiento en el tejido social y productivo del territorio contribuye al aumento de la calidad de vida de sus habitantes y al incremento de la productividad y de la competitividad de sus empresas.

Y, por supuesto, ninguna política o programa de desarrollo local puede dejar al margen a los recursos humanos del territorio. De ahí que a través de la Red CID se incida en la formación y cualificación de las personas como un argumento más a tener en cuenta en las estrategias territoriales a fin de mejorar la empleabilidad, aumentar la productividad y estimular la competitividad del entorno. Pero además, es una forma de promover una ciudadanía más activa y fomentar el sentimiento de corresponsabilidad a la hora de proponer o implementar medidas o actuaciones que repercutan no sólo en un beneficio particular sino en el bienestar general de la ciudadanía.

En definitiva, en Diputación de Badajoz estamos convencidos de que el crecimiento

de un territorio depende no sólo del conjunto de recursos que constituyen su potencial de desarrollo (humanos, económicos, ambientales, culturales...), sino también de su capacidad para liderarlo. Ésta es la idea fuerza que ha propulsado desde el inicio el proyecto de RED de Centros Integrales de Desarrollo y la que impregna todas y cada una de las estrategias consensuadas en sus diferentes ámbitos territoriales de actuación. Sólo consiguiendo que el territorio sea efectivamente el primer nivel de la gobernanza conseguiremos los objetivos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador que plantea la Estrategia Europa 2020.



## COLABORACIONES

# LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ APOYA AL EMPRESARIO DE TODA LA PROVINCIA A TRAVÉS DE SU RED DE ANTENAS LOCALES

ANTONIO MASA GRAGERA<sup>1</sup>



La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz desarrolla desde hace años el “Programa Antenas: Servicio de proximidad para las pequeñas y medianas empresas”. Este Programa está cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo, la Diputación de Badajoz y la Cámara de Comercio de Badajoz.

Gracias a esta iniciativa, la Cámara ha descentralizado sus servicios, abriendo oficinas en Puebla de la Calzada, Albuquerque, Almendralejo, Jerez de los Caballeros, Villanueva de la Serena, Castuera, Llerena, Zafra y Olivenza.

Son las pequeñas localidades, son las pequeñas empresas y, por tanto, es el entorno de lo local, donde hoy podemos dar el nuevo gran salto, donde quedan todavía por explorar enormes nichos para el crecimiento, la creación de riqueza y el fortalecimiento del tejido empresarial en nuestro país.

Pero para lograrlo “hay que estar ahí”, en el cuerpo a cuerpo, en la proximidad de los problemas y a las oportunidades, en el acompañamiento al cambio cultural de cada pequeño empresario.

Sobre estas premisas surgió la propuesta de poner en marcha una amplia red local de servicios empresariales, destinados a promover la creación y el fortalecimiento de las pequeñas empresas dentro de las zonas menos favorecidas por los beneficios del desarrollo.

Una red que surge de la convicción de que conjugar activamente el binomio “pequeña empresa/pequeña localidad”, puede transformar una aparente suma de debilidades en la configuración de nuevas fortalezas.

En consonancia con todas estas reflexiones, el Consejo Superior y las Cámaras de Comercio pusieron en marcha el Programa Antenas cuyos objetivos son los siguientes:

### Generales

- Promover –a través de la constitución de un conjunto de antenas locales- un acceso igualitario a la red de servicios empresariales que prestan las Cámaras de Comercio, por parte de emprendedores y pequeños empresarios actualmente situados de un modo periférico en el ac-



<sup>1</sup> Director Gerente de la Cámara de Comercio de Badajoz



ceso a conocimientos, recursos y oportunidades claves para impulsar y mejorar su actividad productiva.

- Mejorar el grado de información existente sobre las necesidades y las opiniones de las pymes a fin de lograr una adecuación dinámica de la oferta cameral a ellas dirigida, estableciendo una red territorial de Observatorios Económicos Locales.

### Específico

- Implantar y mantener Antenas Camerales en las zonas con mayores dificultades de acceso a los servicios y trámites empresariales, cuya función será la de hacer llegar a los empresarios y emprendedores de las zonas más alejadas toda la oferta de servicios de las Cámaras de Comercio: comercio exterior, formación,

ventanilla única empresarial, etc., así como recoger y transmitir de un modo estructurado sus necesidades y demandas a través de la constitución de Observatorios Económicos Locales.

Así, las actividades y servicios que se llevan a cabo, centralizados a través de los responsables de las Antenas, apoyados en los servicios prestados por las Cámaras de Comercio de cabecera, son, a grandes rasgos, los siguientes:

- Promoción de los servicios y captación de potenciales usuarios. Desde la Antena se realizan actuaciones de promoción que dan a conocer los nuevos servicios empresariales en el territorio, posibilitando, de este modo, la captación de beneficiarios finales del programa (pymes, emprendedores, colectivos de empresas).
- Prestación de servicios empresariales. A medida que vayan acercándose hasta la Antena los empresarios y emprendedores de la zona, irán accediendo a servicios de orientación, información y asesoramiento, así como a toda la gama de servicios que desde la Cámara de Comercio de cabecera sean prestados.



Por último, el desarrollo del programa posibilita también el establecimiento de Observatorios Económicos Locales que detectan y diagnostican las necesidades e inquietudes empresariales existentes para proponer medidas y soluciones adecuadas a las peculiaridades territoriales.

Los servicios que se prestan en las antenas camerales de los que pueden benefi-

ciarse las empresas de su entorno y áreas de influencias están en la tabla.

Así pues, durante este periodo, la antenas locales de la Cámara de Comercio de Badajoz han llevado a cabo diversas actividades. Además de facilitar todos los servicios generales de la Cámara: internalización, formación, emprendimiento, mediación, etc. pero más cercanos al empresario de cada zona y adaptados a sus necesidades, se han llevado a cabo actuaciones específicas, tales como paneles empresariales, asesoramiento directo a los empresarios, cursos como “Cómo tratar y contratar con los bancos”, “Aplica las Redes Sociales a tu empresa. El Social Media Plan”, “¿Qué cambia cuando decidimos exportar? Aclara tus dudas”, “Empresa 3.0, Innovación en la nube con Office 365”, etc. Todo ello, recibiendo gran acogida por parte de los usuarios.

En estos momentos de crisis económica la Cámara de Comercio de Badajoz ha incrementado su actividad y su atención al empresario, especializando sus servicios y aportándoles un valor añadido. En este caso, facilitando el acceso a nuestros servicios al empresario de toda nuestra extensa provincia a través de estas antenas, donde nos adaptamos a sus necesidades concretas.

Las Cámaras hemos demostrado desde hace mucho tiempo el trabajo de estas instituciones centenarias en la prestación de servicios en favor de la competitividad de las empresas, siempre en defensa de los intereses generales del comercio y la industria y contribuyendo al desarrollo general de nuestra sociedad. Eso es lo que nos motiva a trabajar día a día.

<b>Servicios de las Antenas</b>	
<b>Servicio</b>	<b>Descripción del servicio</b>
<b>Comercio Interior</b>	Formación Asistencia Técnica Implantación y Desarrollo de las TICs Apoyo al asociacionismo comercial Asesoría jurídica
<b>Comercio Exterior</b>	Promoción Formación Información <a href="#">C@bi</a> <a href="#">C@sce</a> Misiones Comerciales
<b>Creación de Empresas</b>	Asesoramiento a medida Formas Jurídicas Ayudas y Subvenciones Planes de Empresas Búsqueda de financiación PAEM
<b>Formación</b>	Cursos Formativos Orientación y bolsa de empleo SIAP Masters de postgrado
<b>Desarrollo Empresarial</b>	Programas de innovación Programas de transferencia tecnológica Fomento de la implantación de sistemas de calidad Programa de Creación y Consolidación de Empresas Programa Plataformas Territoriales
<b>Ventanilla Única Empresarial</b>	Orientación Información Asesoramiento Tramitación integral PAIT
<b>Camerpyme</b>	Oferta de servicios on - line incluidos en Camerpyme. Más información en <a href="http://www.camerpyme.com">www.camerpyme.com</a>
<b>Observatorio Económico Local</b>	Diagnóstico dinámico de la realidad, necesidades y demandas del tejido productivo territorial (emprendedores, pymes y sectores estratégicos)

## COLABORACIONES

### “PROYECTO PROGRESO” UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD

*“La salud de un pueblo no depende de la asistencia médica sino de las condiciones de vida”*

#### EAP CENTRO SALUD “EL PROGRESO”<sup>1</sup>

El modelo de Atención Primaria concibe la salud desde una perspectiva biopsicosocial, donde confluyen diferentes factores determinantes que no solo dependen del sector salud y que, por tanto, requiere la coordinación de múltiples recursos. Sin embargo, a pesar de la reforma de la Atención Primaria, el sistema sanitario ha seguido funcionando con el viejo esquema del modelo biomédico de salud que impregna todas sus actuaciones. El modelo secuestra al sujeto, que pierde la autonomía de su propia salud, y transfiere todo el protagonismo a las élites profesionales y a la alta tecnología. Trabaja sobre las consecuencias de la enfermedad y no sobre las causas.

Este marco conceptual como referente nos ha incapacitado para el desarrollo de los presupuestos de salud biopsicosocial preconizados en Alma Ata, conferencia mundial sobre Atención Primaria.

Hoy nos encontramos en Atención Primaria con un hipertrofiado desarrollo del modelo asistencial de ingente inversión en recursos humanos, tecnológicos y farmacéuticos al servicio del diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con escasa o nula promoción de salud y participación ciudadana, en el que se ha potenciado la dependencia de las personas del sistema

sanitario y se ha provocado un aumento irresponsable, exigente y pasivo de la demanda asistencialista, y un constante e incontrolable aumento del gasto sanitario que ha hecho tambalearse la sostenibilidad del actual nivel de prestaciones en un sistema sanitario universal y gratuito.

Todo ello nos ha situado en un callejón sin salida ante la incapacidad de dar respuestas más eficientes a las multifactoriales causas de los problemas de salud en el complejo mundo de hoy. La conclusión es que el sistema de salud está enfermo y el desarrollo de la Promoción de la Salud ha de ser una reacción al fracaso del modelo actual siendo necesaria la construcción de alianzas intra e intersectoriales para la promoción de la salud.

El Proyecto Progreso nace con vocación de retomar el norte perdido, y lo hace partiendo de la experiencia acumulada en años de trabajo en la comunidad, con múltiples intervenciones educativas puntuales pero no transformadoras. Parte también de la formación adquirida para llevar a cabo actividades de promoción y prevención con participación ciudadana a través del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP) y de la metodología comunitaria desarrollada en el Proceso Comunitario Margen Derecha del

---

<sup>1</sup> El Equipo Atención Primaria (EAP) del Centro de Salud “El Progreso” de Badajoz está formado por: Ignacio Maynar Mariño, Dolores Fernández López, Gloria González Conde, Livia Manchón López, Irene Mirasierra Martín, Cristina Martínez Roa y María Macías Espinosa



Guadiana (PCMDG), que asesoró durante años el experto especialista en ciencias sociales Marchioni.

**Objetivos del Proyecto Progreso:**

- Compartir la responsabilidad de la salud entre todos los protagonistas de la comunidad.
- Capacitación y empoderamiento de la población.
- Equilibrar las funciones asistenciales con las de promoción y prevención de la salud.

Se trata de desplegar los presupuestos de un modelo biopsicosocial de salud que integre la cooperación de todos los protagonistas de la comunidad: la ciudadanía, los múltiples pero descoordinados recursos técnicos y las instituciones, para compartir con ellos la responsabilidad de la salud individual y comunitaria, cada uno desde el papel que le corresponde.

El Proyecto Progreso pretende impulsar un equilibrio en el desarrollo de las Funciones Asistenciales con las de Promoción y Prevención, que sea capaz de dar respuestas de salud sostenibles, más allá de los ajustes que restringen los derechos universales adquiridos.

Entendemos que este Proyecto haría posible un Sistema Participado de Salud más racional en el que prevalezca la salud comunitaria como un bien defendido desde el compromiso coordinado de todos los protagonistas de la comunidad y facilitaría una progresiva reconversión de las actuales demandas asistencialistas ciudadanas hacia una autonomía más crítica y responsable que contribuya a un sistema sanitario sostenible.

**Estrategias que hemos seguido:**

- Constituir un Órgano de coordinación comunitaria llamado Comisión Comunitaria de Salud (CCS)
- Realizar un Análisis de la Situación de Salud participado (ASS)
- Priorizar los Problemas detectados.
- Programar las intervenciones en Salud.

La Comisión Comunitaria de Salud es un espacio de encuentro de todos los protagonistas de la comunidad de la Zona de Salud El Progreso (Badajoz), y en ella se tratan todos los temas relacionado con la Salud Comunitaria de la Zona. Actualmente participan en ella los colectivos recogidos en la Fig. 1.



FIG. 1 – Comisión Comunitaria de Salud

Para conocer los problemas y necesidades de salud de la Comunidad de la Zona de El progreso es necesario realizar un Análisis de la Situación de Salud participado. La participación ciudadana en el ASS es fundamental por dos motivos:

1. Los propios ciudadanos son una fuente de información inestimable para conocer sus problemas y necesidades de salud.
2. Es la única forma de conseguir su implicación activa en la aplicación de las propuestas de mejora que se establezcan.

Una vez detectados los problemas y necesidades de salud, será en la CCS donde se establezca la priorización de los mismos para facilitar el abordaje de los mismos a través de Programas o protocolos de Salud.

El Equipo de Atención Primaria, a través de sus representantes, participa en la CCS.

En las Fig. 2 están recogidas las intervenciones más importantes llevadas a cabo a raíz del ASS del año 2006.

### Conclusiones

Un modelo participativo de salud favo-



rece una progresiva reconversión de las demandas asistencialistas, pues busca una autonomía personal más crítica y responsable que contribuya a un sistema sanitario sostenible.

El Centro de Salud se integra en la vida de los barrios y se considera un recurso más de la comunidad.

Trabajo gratificante que aumenta la percepción de eficiencia y mejora la autoestima del profesional y de los colectivos.

El Proyecto Progreso es una referencia a nivel nacional para la SEMFYC.

Entendemos que una estrategia clave para poder modificar la demanda que están sosteniendo actualmente los centros de salud es trabajar sobre las causas de los problemas y no sólo sobre las consecuencias.

Para reproducir esta experiencia en otros Equipos de Atención Primaria de nuestra comunidad Autónoma sería necesario:

- Constituir una estructura de coordinación comunitaria.
- Elaborar un Diagnóstico de Salud participado.
- Hacer propuestas de organización de la comunidad.



# **ACTUALIDAD EUROPEA**

## **ACUERDO DE ASOCIACIÓN UE-ESPAÑA 2014-2020**

La Comisión Europea ha firmado un «Acuerdo de Asociación» con España sobre la utilización de los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE para el crecimiento y el empleo en 2014-2020, que allana el camino para invertir **28.580 millones de euros** en la financiación de la totalidad de la política de cohesión para el período 2014-2020 (incluyendo la financiación de la cooperación territorial europea y la asignación para la Iniciativa de Empleo Juvenil). España recibirá también 8.290 millones de euros para desarrollo rural y 1.160 millones de euros para el sector de la pesca y el sector marítimo.

La inversión de la UE ayudará a combatir el desempleo e impulsar la competitividad y el crecimiento económico mediante el apoyo a la innovación, la formación y la educación en ciudades, pueblos y zonas rurales. Asimismo, se fomentará el espíritu empresarial, se luchará contra la exclusión social y se contribuirá al desarrollo de una economía respetuosa con el medio ambiente y eficiente en el uso de los recursos.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos «EIE») son los siguientes:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- El Fondo Social Europeo (FSE)
- El Fondo de Cohesión (FC)
- El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

El Acuerdo de Asociación se centra en las siguientes prioridades:

- Aumento de la participación en el mercado laboral y de la productividad laboral, así como la mejora de las políticas en educación, formación e inclusión social, con especial atención a los jóvenes y a los grupos vulnerables.
- Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las pymes.
- Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación y al fortalecimiento del sistema de I+D e innovación.
- Uso más eficiente de los recursos naturales, incluido el desarrollo del potencial de la economía azul.

Permitirán además movilizar financiación pública nacional y privada adicional para el crecimiento y la creación de empleo y reducirán las disparidades regionales en España.

Las inversiones en estas áreas serán esenciales para permitir a España progresar en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y poder aplicar las recomendaciones específicas del Consejo para España, publicadas en el contexto del Semestre Europeo, especialmente en lo que se refiere a facilitar el acceso a la financiación para las pymes e implementar la nueva estrategia nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Dos tercios de la dotación total del **FEDER** se dedicarán a I+D e innovación, TIC, competitividad de las pymes y econo-

mía baja en carbono, superando ampliamente lo asignado en el anterior periodo de programación 2007-2013.

El apoyo a las pymes no solo abarcará el fomento de la iniciativa empresarial y la creación de nuevas empresas, sino que también promoverá su competitividad y su adaptación a actividades de mayor valor añadido, con el objetivo final de ampliar su presencia en los mercados internacionales. Se facilitará el acceso a la financiación para las pymes, principalmente a través de instrumentos financieros por un importe aproximado de 1.400 millones EUR. España va a poner en marcha el programa **Iniciativa PYME** con una aportación total del FEDER de 800 millones EUR con el objetivo de proporcionar financiación a las pymes, incluyendo el capital circulante bajo ciertas condiciones. Va a ser el mayor programa de esta iniciativa puesto en marcha a nivel de la UE.

Además, para facilitar la transición hacia un sistema productivo basado en el conocimiento y con ello contribuir al aumento de la productividad de las empresas, se hará hincapié en la investigación aplicada e innovación, así como la transferencia tecnológica y los partenariado público privados, especialmente orientado a las pymes. Con el objetivo de lograr el máximo impacto en términos de crecimiento y empleo, todas las inversiones en infraestruc-

tura y proyectos de I+D estarán sujetas al cumplimiento de cuatro condiciones acumulativas: estar incluidos en los ámbitos detectados en las estrategias de especialización inteligentes; servir de “escalera para la excelencia”; desarrollar ventajas competitivas; y generar un impacto socioeconómico positivo en las regiones. Conjuntamente a todos estos ámbitos, se apoyará igualmente un uso más eficiente de los recursos naturales, no solo a través del fomento de la eficiencia energética y de las energías renovables, sino también mediante el transporte urbano limpio e inversiones orientadas a la protección y mejora del medio ambiente

El **FSE** también apoyará la innovación y la competitividad de las empresas mediante el desarrollo del capital humano en todos los niveles educativos y de formación (incluida la educación superior), en cooperación con el sector empresarial y el aumento de la inversión privada. Las principales prioridades en España del FSE serán la inversión en capital humano y el apoyo para acceder al mercado laboral, con un especial hincapié en la lucha contra el desempleo juvenil. El FSE financiará iniciativas para mejorar los sistemas educativos y de formación, y para garantizar que los jóvenes adquieran las competencias necesarias para ser más competitivos. La formación profesional es un área clave para la inversión. El FSE seguirá financiando

DESGLOSE POR OBJETIVO TEMÁTICO Y FONDO (EXCLUIDO EL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA)						
	OBJETIVO TEMÁTICO	FEDER	FSE	FEADER	FEMP	TOTAL
01.	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.424.158.787	-	229.583.212	-	4.653.741.999
02.	Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	1.997.222.953	-	53.057.211	-	2.050.280.164
03.	Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (FEMP)	2.820.973.785	-	2.564.573.328	603.000.000	5.988.547.113
04.	Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	3.377.282.406	-	845.604.861	19.000.000	4.241.887.267
05.	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	224.079.133	-	1.601.748.355	-	1.825.827.488
06.	Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	2.404.090.617	-	1.664.484.243	329.620.889	4.398.195.749
07.	Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	2.465.539.406	-	-	-	2.465.539.406
08.	Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	50.521.584	3.595.172.476	409.014.081	141.000.000	4.195.708.141
09.	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	561.285.451	1.944.742.719	767.285.066	-	3.273.313.236
10.	Invertir en educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	409.881.120	1.879.757.967	55.177.688	-	2.344.816.775
11.	Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	484.139.101	-	-	-	484.139.101
	Asistencia técnica	189.709.435	169.895.975	100.300.776	69.000.000	528.906.186
	<b>TOTAL</b>	<b>19.408.883.778</b>	<b>7.589.569.137</b>	<b>8.290.828.821</b>	<b>1.161.620.889</b>	<b>36.450.902.625</b>

proyectos que ayuden a las personas en situaciones difíciles y a las pertenecientes a grupos desfavorecidos a tener las mismas oportunidades que el resto para integrarse en la sociedad.

El **FEADER** contribuirá a mejorar la competitividad del sector agroalimentario a la vez que tendrá en cuenta la sostenibilidad social y medioambiental mediante la promoción de las inversiones y la creación de empleo para mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales.

Por último, el **FEMP** apoyará la aplicación de la política pesquera común y la política marítima integrada. En concreto, estimulará la competitividad del sector pesquero y acuicultor español y promoverá la gestión sostenible de los recursos

### Resultados esperados

Las inversiones tienen como objetivo tratar de reducir los diferentes niveles de desarrollo regionales y, de este modo, reforzar la cohesión económica, social y territorial en España. Los fondos EIE apoyarán a la consecución de los objetivos nacionales de Europa 2020 y de sus principales iniciativas:

- El porcentaje de gastos en I+D cofinanciados por el sector privado crecerá del 45,6% (2012) al 60% en 2020. Esto tendrá como resultado que el 25% de las empresas españolas con más de 10 empleados hayan realizado innovaciones tecnológicas en 2020 (en comparación con el 13,22% del período 2010-2012).



- Logro del objetivo de la Agenda Digital para Europa de que el 100% de la población tenga cobertura de Internet de 30 Mbps (en comparación con el 59% en 2013). De esta cantidad, el 50% de los hogares españoles tendrán acceso a Internet de 100 Mbps en 2020 (solo el 0,4% en 2012).
- En relación con los objetivos energéticos, los fondos EIE proporcionarán una contribución significativa a la reducción del consumo de energía en los edificios y en las empresas, y facilitarán el logro del objetivo de la reducción del 20% en el consumo de energía primaria en 2020.
- Los fondos también contribuirán a au-





mentar la tasa de empleo (del 59,3% en 2012 al 74% en 2020), a reducir el abandono escolar prematuro (del 24,9% en 2012 a una cifra próxima al objetivo del 15% en 2020) y a reducir en 1.5 millones el número de personas en situación de riesgo o de exclusión social.

El Acuerdo de Asociación, que es el marco estratégico de los fondos EIE, establece unos compromisos políticos claros en línea con los objetivos de crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020

### Presupuesto

El montante global que se destina a España para el período 2014-2020 es de aproximadamente 28.600 millones EUR en el marco de la política de cohesión (FEDER

y FSE), que incluyen una dotación específica de 943,5 millones EUR para la Iniciativa sobre Empleo Juvenil y de 643 millones EUR para la cooperación territorial. Por otra parte, el FEADER aporta 8.300 millones EUR para el desarrollo del sector agrícola y de las zonas rurales, mientras que a través del FEMP llegarán 1,16 millones EUR.

Solo una región española (Extremadura) se considera todavía menos desarrollada. Cinco regiones (Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia, y Melilla) pertenecen a la categoría de regiones en transición, lo que refleja su progreso para alcanzar el promedio de la UE. El resto son regiones consideradas más desarrolladas, algunas de ellas por primera vez.

La política de cohesión se desarrollará a través de 45 programas operativos:

- 3 programas operativos nacionales cofinanciados por el FEDER (Iniciativa PYME; Crecimiento inteligente y Crecimiento sostenible);
- 19 programas operativos regionales del FEDER (uno para cada región);
- 4 programas operativos nacionales cofinanciados por el FSE (Empleo, Educación y Formación; Empleo Juvenil; Inclusión Social; Asistencia Técnica);
- 19 programas operativos regionales del FSE (uno para cada región).

Asimismo, hay un programa nacional y 17 programas regionales de desarrollo rural (cofinanciados por el FEADER), además del marco nacional para garantizar la coherencia y finalmente un programa en el ámbito de la pesca (cofinanciado por el FEMP).

En el cuadro adjunto se indican los importes de los programas nacionales horizontales y los programas regionales de Extremadura.

<b>DOTACIÓN POR PROGRAMA (Nacionales y Extremadura)</b>		
PROGRAMA	FONDO	TOTAL
Empleo Juvenil	FSE	1.417.121.502
Empleo, Educación y Formación	FSE	2.130.030.502
Inclusión social	FSE	800.050.000
Asistencia Técnica	FSE	20.000.000
<b>Extremadura</b>	<b>FSE</b>	<b>265.240.339</b>
Crecimiento inteligente	FEDER	3.939.184.811
Crecimiento sostenible	FEDER	5.526.680.403
Iniciativa PYME	FEDER	800.036.600
<b>Extremadura</b>	<b>FEDER</b>	<b>679.333.821</b>
Pesca	FEMP	1.161.620.889
Programa Nacional Desarrollo Rural	FEADER	237.828.821
<b>Extremadura</b>	<b>FEADER</b>	<b>890.200.000</b>
Iniciativa sobre Empleo Juvenil (YEI)	YEI	943.496.315

# LA APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA PAC 2015-2020 EN ESPAÑA

Coincidiendo con el cierre de esta edición de la revista se han aprobado por parte del Consejo de Ministros del Gobierno español y acaban de publicarse en el BOE los 4 Reales Decretos que van a ser los de aplicación en España del paquete principal de la Política Agrícola Común para el periodo 2015-2020 en lo que se refiere a las ayudas directas (régimen de pagos directos, asignación de derechos de pago único, SIGPAC y condicionalidad). En el anterior número de esta revista recogimos los principales aspectos de la PAC a nivel europeo.

Tras aprobarse una prórroga del actual sistema para el año 2014, año en que debería haber entrado en vigor la nueva PAC, muchas han sido las reuniones que han mantenido el Ministerio de Agricultura con las Comunidades Autónomas españolas para aprobar la traslación a nuestro país de la reforma. Diversas Comisiones Sectoriales han ido aprobando cuestiones como la aplicación nacional de la PAC, los requisitos para la figura de agricultor activo, la definición de los sectores que se verán beneficiados de las ayudas acopladas, el cálculo de la situación de partida, la convergencia, los requisitos para la percepción del pago verde, la comarcalización y la regionalización. Tras el envío de la propuesta española, la Comisión Europea pidió una serie de aclaraciones y ajustes que el Ministerio ha

recogido a toda velocidad, para publicar los RD antes de que finalizase 2014.

El **presupuesto** para España en el primer pilar ronda los 5.000 millones de euros anuales por todos los conceptos, que se detallan en el cuadro adjunto. El **pago mínimo** será de 300 euros (con un periodo transitorio hasta 2017), mientras que no se ha establecido tope máximo, únicamente aquellos que cobren **más de 150.000 euros se les reducirá un 5%**, excluyendo los costes laborales de la explotación y realizando este cálculo para las cooperativas y SAT a nivel de socio.

Los beneficiarios de las nuevas ayudas de la PAC en el **régimen de pago básico**, para compensar sus niveles de renta, serán

## PRESUPUESTO PAC ESPAÑA 2015-2020 (1º PILAR)

LÍNEA DE AYUDA	LÍMITE PRESUPUESTARIO (miles de euros)					
	2015	2016	2017	2018	2019 y año siguiente	
Régimen de Pago Básico*	2.809.784	2.816.110	2.826.613	2.835.995	2.845.377	
Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente	1.452.797	1.455.505	1.460.000	1.464.015	1.468.030	
Pago suplementario para los jóvenes agricultores	96.853	97.034	97.333	97.601	97.869	
Ayuda asociada voluntaria	Terminos cebados en la misma explotación de nacimiento: España peninsular	12.488	12.488	12.488	12.488	12.488
	Terminos cebados en la misma explotación de nacimiento: Región insular	93	93	93	93	93
	Terminos cebados procedentes de otra explotación: España peninsular	25.913	25.913	25.913	25.913	25.913
	Terminos cebados procedentes de otra explotación: Región insular	193	193	193	193	193
	Vaca nodriza: España peninsular	187.294	187.294	187.294	187.294	187.294
	Vaca nodriza: Región insular	451	451	451	451	451
	Ovino: España peninsular	124.475	124.475	124.475	124.475	124.475
	Ovino: Región insular	3.428	3.428	3.428	3.428	3.428
	Caprino: España peninsular	5.093	5.093	5.093	5.093	5.093
	Caprino: Región insular + zonas de montaña	5.093	5.093	5.093	5.093	5.093
	Primeras 75 vacas de las explotaciones de vacuno de leche: España peninsular	51.861	51.861	51.861	51.861	51.861
	Primeras 75 vacas de las explotaciones de vacuno de leche: Región insular + zonas de montaña	26.986	26.986	26.986	26.986	26.986
	Vacas distintas de las primeras 75, de las explotaciones de vacuno de leche: España peninsular	9.853	9.853	9.853	9.853	9.853
	Vacas distintas de las primeras 75, de las explotaciones de vacuno de leche: Región insular + zonas de montaña	2.652	2.652	2.652	2.652	2.652
	Derechos especiales vacuno de leche	2.227	2.227	2.227	2.227	2.227
	Derechos especiales vacuno de engorde	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440
	Derechos especiales ovino y caprino	30.155	30.155	30.155	30.155	30.155
	Remolacha azucarera zona de producción de siembra primaveral	14.470	14.470	14.470	14.470	14.470
	Remolacha azucarera zona de producción de siembra otoñal	2.366	2.366	2.366	2.366	2.366
	Arroz	12.206	12.206	12.206	12.206	12.206
Tomate para industria	6.352	6.352	6.352	6.352	6.352	
Frutos de cáscara y algarrobos: España peninsular	12.956	12.956	12.956	12.956	12.956	
Frutos de cáscara y algarrobos: Región insular	1.044	1.044	1.044	1.044	1.044	
Cultivos proteicos: proteaginosos y leguminosas	21.646	21.646	21.646	21.646	21.646	
Cultivos proteicos: oleaginosos	22.891	22.891	22.891	22.891	22.891	
Legumbres	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	
Pago específico al cultivo del algodón	60.841	60.841	60.841	60.841	60.841	

aquellos que así lo soliciten en 2015, que hayan percibido ayudas directas (pago único, ayudas acopladas o ayudas complementarias por el artículo 68 del anterior Reglamento) en el año 2013, a los que habrá que añadir aquellos que reciban derechos de pago único de la reserva en 2014 y aquellos que hayan adquirido en 2014 o adquieran en 2015 la "llave de entrada" al sistema (básicamente derechos de pago único con tierra por cualquiera de las formas previstas).

Aquellos agricultores y ganaderos además tendrán que cumplir con los requisitos de la figura de **agricultor activo** que serán aquellos perceptores de importes de ayudas directas superiores a 1.250 € cuyos ingresos por venta de productos de su explotación supongan, al menos, un 20% del total del total de sus ingresos agrarios (en caso de no cumplirlo se podría ver en los 2 años anteriores). Además deberán estar inscritos en los registros correspondientes y tener una actividad agraria. Los que quieran activar sus derechos en pastos deberán tener una explotación ganadera con una densidad mínima de 0.2 UGM/ha con especies que pastorean habitualmente (vacuno, ovino, caprino, equino y porcino semi o extensivo) y deberán justificarlo si no tenían un registro ganadero en 2013. En definitiva, lo que se pretende es que las ayudas se destinen a explotaciones que tengan actividad o en todo caso, que estén en buenas condiciones de mantenimiento, no concediéndose pagos a superficies abandonadas. Aunque esta sea la norma general, la Comisión "ha obligado" también a introducir una excepcionalidad, para que puedan recibir ayudas aquellos propietarios que aun no produciendo mantengan sus superficies en buen estado de conservación.

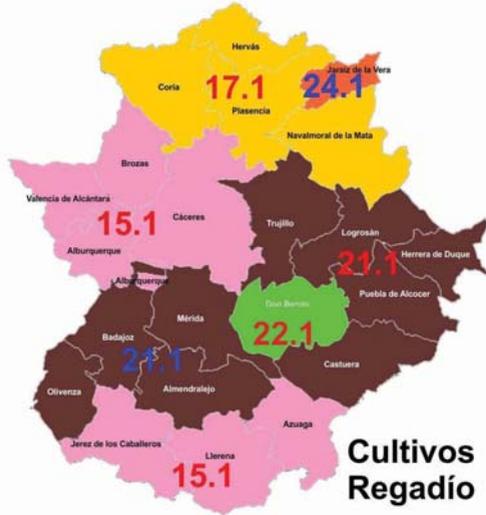
Los derechos que se asignen serán las **hectáreas elegibles** que se declaren en el 2015, con el tope máximo de las declaradas en 2013, a las que habrá que añadir los po-

sibles traspaso de derechos de pago único recibidos en 2014 con tierras.

Para cumplir con los deseos de la Comisión Europea de lograr una aproximación en el valor de los derechos, éstos van a sufrir una **convergencia** con respecto a la media de los derechos de la misma Comarca. Aquellos que estén por debajo del 90% de la media verán reducida su diferencia en el año 2019 un tercio con esa cifra, sin que ningún derecho sitúe su valor por debajo del 60% de la media. Este aumento saldrá de los importes que van a perder los derechos que están por encima de la media, que verán reducidos su valor hasta la media, con una disminución máxima del 30%. Los derechos que se sitúen entre el 90 y el 100% de la media, no sufrirán variación. Estos aumentos o disminuciones de valor se realizarán en 5 etapas iguales, entre 2015 y 2019.

Se ha realizado una división de los territorios en base a los comarcas agrarias, produciéndose una **comarcalización** sobre la base de las ya existentes, en la que se han agrupado tradicionalmente los municipios. Estas comarcas, atendiendo al valor de la media teórica calculada para el importe de sus derechos, se han agrupado en regiones, llegando así a una **regionalización** compuesta por 50 regiones en toda España (aunque inicialmente estaban previstas 24, la Comisión Europea obligó a segregar las regiones que tenían zonas con diferente orientación productiva). Estas regiones agrupan por un lado a **tierras de cultivo** (tanto **secano** como **regadío**), a tierras de **pastos permanentes** y a tierras de **cultivos permanentes**, que son las 4 orientaciones productivas que las hectáreas admisibles podrán tener en el futuro. Los derechos se asignarán en las superficies que se declaren en 2015 y se ligarán a una región, no pudiéndose transferir derechos entre regiones. Cada agricultor se situará en una única o en varias regiones, depen-

## REGIONALIZACIÓN DE EXTREMADURA



diendo de la declaración que realice en 2015. Extremadura ha quedado enclavada en las regiones 1.3 y 2.3 (comarcas de Llerena, Azuaga, Castuera, Don Benito, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque en la provincia de Badajoz, y comarcas de Coria, Hervás y Plasencia en la de Cáceres) en pastos permanentes; 3.1 y 5.1 (la provincia de Badajoz menos las comarcas de Albur-

querque, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, más Hervás y Jaraíz de la Vera) en cultivos de secano; en la 8.2 en cultivos permanentes; y en la 15.1 (comarcas de Jerez de los Caballeros, Llerena, Azuaga, Alburquerque, Valencia de Alcántara, Cáceres y Brozas), 17.1 (Coria, Hervás, Plasencia y Navalmoral de la Mata), 21.1 (Olivenza, Badajoz, Mérida, Almendralejo, Castuera,



Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Logrosán y Trujillo), 22.1 (Don Benito) y 24.1 (Jaraíz de la Vera, que tendrá el mayor importe de España, por las ayudas recibidas anteriormente por el cultivo del tabaco) en la orientación de regadío.

La **situación inicial** de cada agricultor, en términos de pago, será el importe resultante de la suma de lo percibido en la campaña 2014 por: Derechos de Pago Único, Programa Nacional de Rotación de Cultivos, Ayudas acopladas al tabaco y algodón y el 51,32% de lo percibido por la prima a las vacas nodrizas. A esta suma se la aplicará un coeficiente reductor en función de los derechos definitivos adjudicados en 2015.



Uno de los requisitos de la nueva PAC es que debe contribuir a la conservación del medio ambiente. Para ello un 30% del presupuesto comunitario se va a destinar al **pago verde** que recibirán si realizan una serie de prácticas beneficiosas con el clima y el medio ambiente: diversificación de cultivos (las explotaciones de más de 10 has. de tierras de cultivo tendrán que tener 2 cultivos, y 3 las que tengan más de 30 has.), mantenimiento de los pastos permanentes y mantenimiento de una zona de interés ecológico de al menos el 5% de la superficie cultivada si tienen

más de 15 has (con barbechos sin producción, cultivos fijadores de nitrógeno, superficies forestadas o dedicadas a agrosilvicultura). Se equipará a estos requisitos otros productores que ya realizan prácticas beneficiosas para el medio ambiente, como por ejemplo, la agricultura ecológica, los cultivos permanentes o los cultivos inundables.

Para fomentar el relevo generacional, se establece una **ayuda suplementaria para los jóvenes agricultores**, menores de 40 años, que será una complemento del 25% adicional para las 90 primeras hectáreas durante los 5 primeros años de su instalación. Esta ayuda tendrá efectos retroactivos, si bien se descontarán los años transcurridos desde la incorporación a la primera solicitud, y será compatible con la ayuda a través del 2º pilar.

Para aquellos agricultores que reciben menos de 1.250 euros se instaura un **régimen para pequeños agricultores** que conllevará una mayor simplificación y tampoco tendrán que cumplir los requisitos de convergencia y recibirán de hecho el pago verde, ni tendrán que cumplir con los requisitos de agricultor activo,



salvo el de estar inscritos en los registros correspondientes.

Con el fin de apoyar determinados sectores, que puedan verse perjudicados por la convergencia se han establecido una serie **ayudas acopladas** y que irán ligadas a la producción, y que fundamentalmente en España se han dirigido a los sectores ganaderos, que eran los más perjudicados, con un presupuesto del 12,08% del total, por debajo del límite fijado por la Comisión en el 15%. En el cuadro de presupuesto se indican los importes destinados a cada una de ellas, que son vacuno (de cebo, de leche y de cría), ovino y caprino, y determinados cultivos en riesgos (tomate, arroz, remolacha, frutos de cáscara, legumbres, etc.) y otros por normativa europea (proteaginosas, leguminosas y oleaginosas). Los mayores cambios que ha sugerido la Comisión en este apartado ha sido desglosar los diversos complementos que España había previsto y también la cuantía de los derechos a aquellos beneficiarios que poseían derechos especiales en 2014 y no disponen de has. admisibles en el próximo año.

Para el año 2015 se establece un **periodo de solicitud** que irá desde el 1 de marzo hasta el 15 de mayo.

Los derechos, una vez consolidados en 2015, se podrán **traspasar** de agricultor activo a agricultor activo dentro de la misma región y tendrán un peaje del 20% cuando se realicen sin tierras (excepto cuando el receptor sea un agricultor nuevo e importes totales inferiores a 300 euros). Para evitar frau-

des y condiciones irregulares se articula una cláusula de beneficio inesperado y se perseguirá la creación de condiciones artificiales. Los peajes, así como los derechos no utilizados durante 2 años consecutivos, los derivados del beneficio inesperado o los cedidos voluntariamente se integrarán en la **Reserva Nacional** de Derechos que se creará con un máximo del 3% del valor inicial de los Derechos de Pago Básico asignados en 2015, que irán destinados principalmente a los jóvenes agricultores y a los agricultores que se incorporen.

En cuanto al segundo pilar, donde se recogen las medidas de **desarrollo rural** son los Estados miembros los que han propuesto a Bruselas sus Marcos Comunitarios de Desarrollo Rural sobre la base de lo recogido en la legislación comunitaria (y que ya aboradmos en estas mismas páginas en el número anterior). En el caso de Extremadura se han asignado un total de 890 millones de euros del FEADER.

El CEIPREX continuará informando a los agricultores y ganaderos extremeños sobre la nueva PAC a lo largo de todo el año en charlas, coloquios, ferias, etc.

# NUEVA COMISIÓN EUROPEA 2014-2019

Tras la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas el pasado mes de mayo, y a la vista de los resultados obtenidos por los diferentes partidos políticos, hubo un acuerdo para que el presidente de la nueva Comisión Europea fuera el luxemburgués **Jean Claude Juncker**. Fue este quien, en conversación con los Estados miembros, el que eligió la composición del nuevo Colegio de Comisarios que obtuvo la ratificación por parte del Parlamento Europeo a lo largo del mes de octubre tras la comparecencia de los candidatos en el hemiciclo, con tan sólo un cambio con respecto a los elegidos en la primera opción. Cada uno de los 28 Estados miembros de la UE propuso a su candidato y por parte de España el elegido fue **Miguel Arias Cañete**, nombrado comisario de Acción por el Clima y Energía.

Junker ha establecido 7 Vicepresidencias:

- **Frans Timmermans** (Holanda): Vicepresidente Primero responsable de Mejora de la Legislación, Relaciones Institucionales, Estados de Derechos y Carta de Derechos Fundamentales
- **Federica Mogherini** (Italia): Vicepresidenta y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- **Andrus Ansip** (Estonia): Vicepresidente y responsable de Mercado Único Digital
- **Valdis Dombrovskis** (Letonia): Vicepresidente y responsable del Euro y el Diálogo Social
- **Kristalina Georgieva** (Bulgaria): Vice-

Comisión Europea

 <b>JEAN-CLAUDE JUNCKER</b> PRESIDENTE	 <b>FRANS TIMMERMANS</b> VICEPRESIDENTE PRIMERO Mejora de la Legislación, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de los Derechos Fundamentales	 <b>FEDERICA MOGHERINI</b> VICEPRESIDENTA ALTA REPRESENTANTE de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
 <b>KRISTALINA GEORGIEVA</b> VICEPRESIDENTA Presupuesto y Recursos Humanos	 <b>ANDRUS ANSIP</b> VICEPRESIDENTE Mercado Único Digital	 <b>MAROŠ ŠEFCOVIČ</b> VICEPRESIDENTE Unión de la Energía
 <b>GÜNTHER OETTINGER</b> Economía y Sociedad digitales	 <b>JOHANNES HAHN</b> Política Europea de Inversión y Negociaciones de Empleo	 <b>CECILIA MALMSTRÖM</b> Comercio
 <b>KARMENU VELLA</b> Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca	 <b>VYTENIS ANDRIUKAITIS</b> Salud y Seguridad alimentaria	 <b>DIMITRIS AVRAMOPOULOS</b> Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía
 <b>CHRISTOS STYLIANIDES</b> Asuntos Humanitarios y Gestión de Crisis	 <b>PHIL HOGAN</b> Agricultura y Desarrollo Rural	 <b>JONATHAN HILL</b> Entidades Financieras, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales
 <b>VĚRA JOUROVÁ</b> Justicia, Consumidores e Igualdad de Género	 <b>TIBOR NAVRACSICS</b> Educación, Cultura, Juventud y Deporte	 <b>CORINA CREȚU</b> Política Regional
 <b>VALDIS DOMBROVSKIS</b> VICEPRESIDENTE Euro y Diálogo Social	 <b>JYRKI KATAINEN</b> VICEPRESIDENTE Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad	 <b>NEVEN MIMICA</b> Cooperación Internacional y Desarrollo
 <b>MIGUEL ARIAS CAÑETE</b> Acción por el Clima y Energía	 <b>PIERRE MOSCOVICI</b> Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Alfabetización	 <b>MARIANNE THYSSEN</b> Emplejo, Asuntos Sociales, Cooperación y Movilidad Laboral
 <b>ELŻBIETA BIENKOWSKA</b> Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes	 <b>VIOLETA BULC</b> Transporte	 <b>MARGRETHE VESTAGER</b> Competencia
 <b>CARLOS MOEDAS</b> Investigación, Ciencia e Innovación		

Comisión Europea 2014-2019 #teamJunckerEU

presidenta y responsable de Presupuestos y Recursos Humanos

- **Jyrki Katainen** (Finlandia): Vicepresidente y responsable de Empleo, Competitividad, Inversión y Competitividad
- **Maroš Šefčovič** (Eslovaquia): Vicepresidente y responsable de la Unión de la Energía

En la imagen que acompaña a esta noticia, están todos los comisarios con sus respectivas carteras.

En palabras de Jena Claude Juncker en su discurso ante el Parlamento Europeo *“Los ciudadanos están perdiendo confianza, los extremistas de la izquierda y la derecha nos pisan los talones, y nuestros*

*competidores se aprovechan de la situación. Es hora de que insuflamos nueva vida al proyecto europeo.”* Y añadió *“Nos esperan enormes retos. A nosotros nos corresponde hacerles frente. Si queremos desempeñar un papel en el futuro, tenemos que empezar ahora. Es nuestra responsabilidad velar por que el modelo social europeo inspire claramente todo lo que hacemos. No olvidemos que Europa es el escudo de protección para todos los que podemos llamar a este magnífico continente nuestro hogar”.*

Esta nueva comisión empezó su andadura el 1 de noviembre pasado con un mandato que expira en el año 2019.

## REUNIÓN TRANSFRONTERIZA DE REDES DE INFORMACIÓN EUROPEA ELVAS-BADAJOS

Las Representaciones de la Comisión Europea en Lisboa y Madrid han organizado una nueva reunión transfronteriza de redes de información europea en la que han participado representantes de todas las oficinas de información europea (Centros de Documentación Europea, Europe Direct, Team Europe, EURES, Enterprise, etc.).

El encuentro de este año ha tenido lugar en Elvas y en Badajoz y ha contado la participación de más de 100 personas.

Estas han conocido de primera mano experiencias de trabajo en red, presentados por otros miembros de los centros de información. De igual forma se han celebrado conferencias para presentar la Eurociudad Elvas-Badajoz (donde se pretende que también se integren en un futuro Olivenza y Campo Maior), el semestre europeo, la cooperación judicial a nivel europeo y otras actividades como el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Es-

paña-Portugal (POCTEP) 2007-2014 y el futuro de la cooperación transfronteriza a través del programa INTERREG V, los retos a los que se enfrente Europa en este próximo periodo teniendo en cuenta los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo, etc.

También se realizaron visitas al centro histórico de Elvas y de Badajoz.

El encuentro contó con la colaboración del Instituto Politécnico de Portalegre y la Universidad de Extremadura.



## **PUBLICACIONES**

### **REVISTA RURAL DE LA UNIÓN EUROPEA: Agricultura ecológica**

- Visión general de la práctica de la agricultura ecológica en Europa
- Edita: Red Europea de Desarrollo Rural
- 44 páginas a todo color con fotos y gráficos

Publicación editada por la Red Europea de Desarrollo Rural (European Network for Rural Development) en la que se ofrece una visión general de la agricultura ecológica (AE) tal y como se practica actualmente en Europa. Además de destacar el valor del enfoque ecológico de la agricultura, la economía rural y los beneficios sociales y ambientales que aporta, este número también analiza la evolución del paisaje político europeo y presenta el rumbo que el sector adoptará en el futuro. Un ámbito de gran importancia para España que el Estado miembro con mayor superficie de agricultura ecológica con 1,8 millones de has, seguido de Italia y Alemania, con 1,1 y 1 millón de has. respectivamente.



En la publicación además de recoger varios casos de experiencias innovadoras en agricultura ecológica de toda la UE, se abordan, entre otros, temas como La incorporación de la AE al sistema general europeo, El plan de acción para la producción ecológica en Europa; La historia del apoyo del desarrollo rural a la AE, etc.

### **ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA SOBRE EMPLEO JUVENIL**

- Documento temático del Fondo Social Europeo sobre la IEJ
- Edita: D.G. Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea
- 32 páginas a color con gráficos

En febrero de 2013, el Consejo Europeo acordó la creación de una Iniciativa sobre Empleo Juvenil (IEJ) específica para aumentar la ayuda financiera de la UE disponible para las regiones y personas que más problemas tienen con el desempleo juvenil y la inactividad. Esta Iniciativa amplía la ayuda aportada por el Fondo Social Europeo para la aplicación de medidas en favor del empleo juvenil y, por tanto, contribuye a la aplicación de la Garantía Juvenil financiando actividades que ayudan directamente a los jóvenes que no trabajan, ni estudian, ni reciben formación alguna (NiNi).



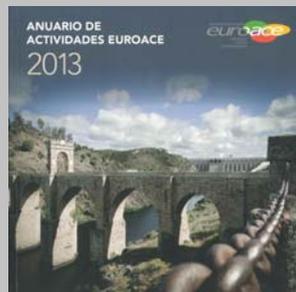
Este documento presenta una visión general de las normas aplicables centrándose en la población objetivo, los aspectos de la programación, el ámbito de aplicación y las normas financieras de la IEJ.

La asignación para la IEJ en España es de 943.496.315 euros y podrán optar a la financiación todas las Comunidades Autónomas más las ciudades autónomas.

## ANUARIO DE ACTIVIDADES EUROACE 2013

- Informe de las actividades llevadas a cabo por la Euroregión EUROACE en 2013
- Edita: D.G. Acción Exterior (Gobierno de Extremadura)
- 96 páginas a color con fotos y gráficos

El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, dependiente a la D.G. de Acción Exterior de Extremadura presenta en este informe las actividades llevadas en el marco de la Euroregión EUROACE (Alentejo-Centro-Extremadura).



En él se recogen brevemente las actividades llevada a cabo desde los distintos departamentos y organismos dependientes del Gobierno de Extremadura en relación con Portugal, las tareas impulsadas desde las Comisiones Sectoriales de la EUROACE, el desarrollo de los proyectos de cooperación transfronteriza auspiciados por el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013 en la euroregión, así como otras actividades de cooperación desarrolladas en el territorio de las tres regiones.

## LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EXTREMEÑAS - 2013

- Informe de la situación de la agricultura y la ganadería en 2013
- Edita: Fundación Caja de Badajoz
- 300 páginas a color con fotos y gráficos

La Fundación Caja de Badajoz presenta la XVIII edición del informe anual sobre la "Agricultura y la Ganadería Extremeñas" correspondiente al año 2013 realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura.



La publicación informa de las macromagnitudes más relevantes de la economía y del sector agrario de Extremadura. Así mismo presenta varios artículos sobre los efectos de la crisis sobre la financiación del tejido empresarial extremeño y sobre la despoblación, como amenaza para el medio rural extremeño.

A continuación analiza la nueva reforma de pagos directos de la PAC 2014-2020, el desarrollo rural en Extremadura para el periodo 2014-2020, la huella hídrica, los espacios protegidos y la conservación de la naturaleza en Extremadura, las anomalías climáticas en Extremadura en los últimos 40 años. Aborda también temas relacionadas con la gastronomía extremeña y su vinculación con otros sectores económicos, la transferencia tecnológica agroalimentaria, el papel de Extremadura como fuente de alimentos funcionales y por último, un jardín con historia en Zafra.

El libro finaliza con varios anexos estadísticos que completan la información y las cifras del año 2013.

# EUROPA EN TU CASA

